



Expediente: 2691/21
Carátula: PAEZ DE LA TORRE, IGNACIO C/ MAIDANA, ELIANA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248033216 - PAEZ DE LA TORRE, IGNACIO-ACTOR
90000000000 - MAIDANA, ELIANA ALEJANDRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2691/21



H106028336178

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

JUICIO: "PAEZ DE LA TORRE, IGNACIO c/ MAIDANA, ELIANA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°2691/21.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: PAEZ DE LA TORRE, IGNACIO - 19/02/2025 15:46

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.- Agréguese el bono de movilidad adjuntado y librese cédula conforme se encuentra ordenado.-PPR2691/21

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.